

**Sesión Número CD-03/2018 del Consejo Directivo del Instituto de Garantía de Depósitos.** Sesión Ordinaria celebrada en la ciudad de San Salvador, en el Salón Jicalapa del Hotel Holiday Inn, constituida a las ocho horas del día doce de abril del año dos mil dieciocho, habiendo asistido: la Licenciada Ana Graciela Trejo Padilla en su calidad de Presidente del Instituto, la Licenciada Laura Patricia Ayala de Flores, Vicepresidente del Instituto y Secretaria Propietaria del Consejo Directivo, la Licenciada Leily Melany Mendoza Valladares, Vicepresidente Suplente, se contó además con la asistencia del Director Propietario, Ingeniero José Raúl Cienfuegos Morales. La Directora Propietaria Licenciada Ana Marcela Trabanino de Barrios y el Director Suplente, Licenciado Rafael Ernesto Mercado Albanez, estuvieron ausentes con excusa; tal y como consta en el control de asistencia que constituye anexo de la presente acta. **I. LECTURA Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ANTERIOR:** La Presidente del Consejo Directivo dio lectura al Acta de la Sesión CD-02/2018 celebrada el día veintiséis de febrero de dos mil dieciocho, cuyo texto fue ratificado por unanimidad de los presentes en todas sus partes. **II. APROBACION DE LOS MONTOS CALCULADOS COMO PRIMAS A PAGAR POR LAS INSTITUCIONES MIEMBROS PARA EL TRIMESTRE ABRIL A**

**JUNIO 2018.** La Presidente expuso que de conformidad con el artículo 163, letra i) de la Ley de Bancos, el Consejo Directivo debe informar a los Bancos miembros del Instituto el monto de las primas a pagar a éste, por lo que se hace necesario fijar en esta sesión los montos correspondientes al segundo trimestre del año 2018, para lo cual fue presentado al pleno el Memorando RB-0036-2018 de fecha 5 de abril de 2018 preparado por la Jefe de Resolución Bancaria, Licenciada Antonia Caballero de Simán, con el Visto Bueno de la Presidente, el cual es anexo de esta acta. En dicho memorando consta el cálculo de primas, de conformidad a lo establecido en la Ley de Bancos, a ser pagadas por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito para el segundo trimestre de 2018, para lo cual fueron consideradas: i. La información remitida por los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito a la Superintendencia del Sistema Financiero para efectos de la reserva de liquidez. Se tomaron los depósitos diarios, excluyendo los días feriados y fines de semana, para estimar los depósitos promedio mantenidos por cada institución en el trimestre del 1 de enero al 31 de marzo del 2018. Los días feriados considerados fueron: 1 de enero, 29 y 30 de marzo. Las primas a ser cobradas en este segundo trimestre ascienden a \$2,971,007.00, las cuales son 8.8% mayores que las cobradas en el segundo trimestre del 2017, lo anterior se debe al crecimiento en los depósitos promedio en 8.9%. En dicho memorando también se informa que los saldos de depósitos promedio durante el primer trimestre del 2018 en comparación con el mismo trimestre en el 2017, disminuyeron únicamente para Citibank, N.A.; y ii. Las calificaciones de riesgo utilizadas para estimar el porcentaje de prima a ser cobrado a las instituciones miembros, de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Bancos. En la siguiente tabla, se detallan las fechas de los estados financieros de las instituciones financieras utilizados por las empresas clasificadoras de riesgo para emitir las calificaciones disponibles a la fecha de la presente sesión.

<b>Calificadora</b>	<b>Fecha Est. financieros utilizados por Calificadora</b>
<i>Fitch</i>	Informes con información al 30 de junio de 2017.
<i>Zumma</i>	Informes con información al 30 de junio de 2017.
<i>PCR</i>	Informes con información al 30/junio de 2017.
<i>SCRiesgo</i>	Informes con información al 30/septiembre/2017 para Banco Atlántida, y a 31/marzo/2017 para Banco Hipotecario.
<i>Moody's y S&amp;P</i>	Fecha referencia: 15/Noviembre/2017, calificación matriz Citibank N.A.

En el mismo memorando se explica que de acuerdo al actual instructivo de primas, cuando se trate de sucursales de Instituciones financieras extranjeras se utilizará la clasificación de riesgo otorgada a la institución matriz como emisor, siempre que haya sido efectuada por una clasificadora de riesgo reconocida internacionalmente. Por otra parte, dadas las actuales clasificaciones de riesgo, a las cuatro sociedades de ahorro y crédito les corresponde una tasa de prima de 0.15%, así como a Banco Azul. El Consejo Directivo

luego de haber revisado el memorando RB-0036-2018 antes mencionado y considerado el cálculo del monto de primas a pagar por las instituciones miembros del IGD dentro de su competencia, de acuerdo a lo que establece la Norma Técnica E03-NTE01 "Norma Técnica de Cálculo, Aprobación y Cobro de Primas a los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito Miembros" y de conformidad con los artículos 163, letra i) y 169 de la Ley de Bancos, previa deliberación **ACORDÓ POR UNANIMIDAD: A)** Aprobar los montos de primas calculados de conformidad con los depósitos diarios remitidos por las Instituciones miembros para efectos del cálculo de la reserva de liquidez de acuerdo a las Normas (NPB03-6), y las últimas calificaciones de riesgo disponibles a la fecha, según detalle que se presenta a continuación:

**Primas para cubrir del 1 de abril al 30 de junio/18**  
Base de cálculo del 1 de enero al 31 de marzo de 2018

Institución Miembro	Promedio Depósitos	% Prima	Primas a Pagar	Fitch (Jun/17)	Zumma (Jun/17)	PCR (Jun/17)	SC Riesgo (Mar/17)	Moody's	S&P	Global Venture (Dic/16)
Banco Agrícola, S.A.	3,143,267,862.31	0.10%	783,664	AAA	AAA	-	-			
Banco Cuscatlán de El Salvador, S.A.	1,051,451,645.48	0.10%	262,143	AA+	AA	-	-			
Banco Davivienda Salvadoreño, S.A.	1,565,885,641.79	0.10%	390,399	AAA	AA+	-	-			
Banco Hipotecario de El Salvador, S.A.	728,975,190.16	0.10%	181,744	-	-	AA-	AA-*			
Citibank N.A. Sucursal El Salvador <input type="checkbox"/>	139,200,294.43	0.10%	34,705	AA- <input type="checkbox"/>	-	-	-	A1 <input type="checkbox"/>	A+ <input type="checkbox"/>	
G&T Continental El Salvador, S.A.	438,846,014.03	0.10%	109,411	AA-	-	AA-	-			
Banco Promerica, S.A.	829,721,580.55	0.10%	206,862	-	-	AA-	-			
Scotiabank El Salvador, S.A.	1,363,185,762.23	0.10%	339,863	AAA	AA+	-	-			
Bco.de América Central, S.A.	1,610,114,710.24	0.10%	401,426	AAA	AA+	-	-			
Bco. Azteca El Salvador, S.A.	48,204,642.52	0.10%	12,018	AA-	-	-	-			
Bco. Industrial El Salvador, S.A.	206,940,362.71	0.10%	51,593	AA-	-	-	-			
Bco. Azul El Salvador, S.A.	194,669,794.52	0.15%	72,801	-	-	BBB	-			A-
Bco. Atlántida, S.A.	247,013,992.54	0.10%	61,584	A+	-	-	AA-			
SAC Integral, S.A.	54,283,549.92	0.15%	20,301	BBB	-	-	-			
SAC Credicomer, S.A.	50,160,199.04	0.15%	18,759	-	-	BBB	-			
SAC Constelación, S.A.	19,350,953.14	0.15%	7,237	-	-	BB	-			
SAC Multivalores, S.A.	44,112,658.75	0.15%	16,497	-	-	BB	-			
<b>Total</b>	<b>11,735,384,854.37</b>		<b>2,971,007</b>							

Clasificación de la matriz N.A. a Nov 15, 2017.

\*Con estados financieros a marzo 2017

**B)** Instruir a la Presidencia del Instituto a comunicar a cada una de las instituciones miembros el valor de las primas acordadas para el segundo trimestre de 2018, correspondientes a las sumas que se resumen en los cuadros que anteceden. **III. INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO A LA SITUACIÓN**

**FINANCIERA DE INSTITUCIONES MIEMBROS AL MES DE FEBRERO DE 2018:** Dando cumplimiento a las prácticas de buen gobierno del Instituto, relacionadas con la gestión de riesgos y con el objeto de analizar la evolución y perspectivas del sector, se presentó al Consejo Directivo el Memorando RB-0039-2018, de fecha 9 de abril de 2018 preparado por la Unidad de Resolución Bancaria, con el visto bueno de la Presidente, el cual tiene carácter reservado y contiene una revisión con referencia al mes de febrero de 2018 de indicadores macroeconómicos, de los principales indicadores del sistema bancario, y otras estimaciones financieras para los Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito miembros. Asimismo, la licenciada Antonia Caballero de Simán, Jefe de la Unidad de Resolución Bancaria, realizó una exposición sobre dicha revisión, detallando las instituciones que presentan variaciones relevantes en sus indicadores y en sus cifras de depósitos y créditos. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe presentado e instruye a Presidencia a girar instrucciones para que el mismo sea presentado en el Comité Técnico de Enlace (CTE), del Comité de Riesgo Sistémico (CRS), que fue creado según Decreto Ejecutivo 172 publicado en el Diario Oficial Número 169 Tomo 400 del 13 de septiembre de 2013, para que la información aquí vertida sea hecha del conocimiento de los demás miembros de la Red de Seguridad Financiera. **IV.**

**INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS Y EJECUCION PRESUPUESTARIA AL 31 DE MARZO DE 2018.**

La Presidente informó al Consejo Directivo la situación financiera del Instituto al 31 de marzo de 2018, para lo cual fueron presentados el Balance General, el Estado de Resultados a dicha fecha, para el Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y a nivel consolidado. Junto a los estados financieros la Presidente presentó el memorando PR-0012-2018 de fecha 9 de abril de 2018, documento que junto a los estados financieros corre agregado en el legajo de anexos de la presente acta. En el memorando relacionado sobre los dichos estados financieros, se incluye las principales cifras y sus variaciones en relación con el mismo período del año 2017, tanto del Fondo de Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito, como a nivel Consolidado. En la exposición del punto la Presidenta destacó el monto de los activos, su composición y evolución, siendo el activo principal el depósito a la vista que el Instituto mantiene en el Banco Central. Se explicó la composición de los valores disponibles, la cantidad asignada a caja chica, la composición del rubro de Deudores y otras cuentas por Cobrar. En los pasivos se informó que representa principalmente pasivos laborales. Expuso sobre el monto del patrimonio y su incremento. En relación al Estado de Resultados, se destacó la variación de los ingresos provenientes de primas y de los rendimientos de las inversiones. En los egresos se detalló el comportamiento de los gastos de operación en sus componentes, Funcionarios y Empleados, Gastos Generales y Depreciaciones y Amortizaciones. Las cifras que se destacan en el informe son: Valor de los activos a nivel del Fondo de Bancos y SAC's, \$160.7 millones y

\$165.4 millones a nivel consolidado. Depósito a la vista en BCR, \$160.2 millones en el Fondo de Bancos y SAC's y \$164.8 a nivel consolidado. La utilidad registrada en el Fondo de Bancos y SAC's asciende a \$3.3 millones y \$3.5 millones a nivel consolidado. En relación a la ejecución presupuestaria, la Presidente presentó el informe para el primer trimestre de 2018, el cual forma parte de los anexos de la presente acta y que contiene los presupuestos de Ingresos, de Funcionamiento y de Inversión que fueron aprobados en sesión CD-08/2017 del 28 de noviembre de 2017 y la ejecución de dichos presupuestos para el primer trimestre. El informe contiene el detalle de las cuentas con la explicación a las variaciones. Los valores de los presupuestos aprobados para el primer trimestre de 2018 eran los siguientes: 1.- El Presupuesto de Ingresos \$3,195,858.17; 2.- El Presupuesto de Operación, \$105,826.84; 3.- El Presupuesto de Inversión, \$41,250.00. Respecto a la ejecución del presupuesto de ingresos del primer trimestre, la Presidente expuso que los ingresos totales fueron superiores al presupuesto en 6.5%, US\$206.5 miles. Las primas totales fueron mayores al plan en US\$285.7 miles, 3.1% y los rendimientos del depósito a la vista fueron superiores en US\$120.8 miles, 30.8%. La variación en las primas se debe a que los depósitos promedio fueron superiores al plan. Los rendimientos de las inversiones fueron mayores a lo presupuestado, debido a que la tasa real fue 1.2875% superior al 1.0% usado para el presupuesto. En relación al Presupuesto de Funcionamiento, el presupuesto ejecutado en este trimestre fue US\$ 89.1 miles, 15.8% menor a lo programado para dicho período. En funcionarios y empleados los gastos reales ascendieron a \$82.2 miles, superior en \$2.0 miles al plan y la variación se encuentra en el rubro de capacitaciones, ya que, en este trimestre, 4 funcionarios asistieron a dos eventos relacionados con normativa en proceso de elaboración, Lavado de Dinero y Continuidad de Negocios. En gastos generales, el gasto del trimestre asciende a \$6.9 miles, menor en US\$18.7 miles al plan y esta variación se debe a que parte de los gastos se cubrieron con presupuesto 2017. En relación al presupuesto de inversión, los egresos fueron \$5.9 miles, con una variación de \$35.3 miles debido a que el presupuesto incluía mobiliario y equipo para personal nuevo, cuya contratación ha sido diferida; también se tuvo ahorro en la compra de programas computacionales y este ahorro se usará para el desarrollo de módulos complementarios del sistema SEIMI a desarrollarse en el presente año. Al 31 de marzo se encuentran en proceso compras por valor de \$60.0 y \$9.4 miles que se realizaron con presupuestos de funcionamiento y de inversión de 2017, respectivamente. El Consejo Directivo dio por recibido el informe presentado sobre la ejecución de los presupuestos de ingresos, funcionamiento e inversión y de las compras en proceso y ratificó las reasignaciones realizadas durante el ejercicio, en el presupuesto de funcionamiento. **El Consejo Directivo se dio por enterado de los informes financieros presentados.**

**V. INFORME SOBRE LA EVOLUCIÓN DEL FONDO IGD Y SU**

**REMUNERACIÓN AL 31 DE MARZO DE 2018.** La Presidente del Instituto presentó al Consejo Directivo el Memorando PR-0014-2018, de fecha 10 de abril de 2018, el cual contiene el Informe sobre la evolución del Fondo del IGD y su remuneración para el primer trimestre de 2018 en forma comparativa con el mismo período de 2017. Al 31 de marzo de 2018, el saldo consolidado del Fondo de Garantía depositado en el BCR es de US\$164.8 millones. De este monto US\$ 160.2 millones, corresponden a Bancos y Sociedades de Ahorro y Crédito y US\$ 4.6 millones a Bancos Cooperativos. A continuación, se muestran las cifras comparativas de los fondos al primer trimestre de 2018 y 2017. Como referencia, se presenta el promedio de la tasa empleada para pagar los rendimientos comparada con la tasa de bonos del tesoro a 3 meses para los mismos períodos

**Rendimiento de los Fondos IGD Primer Trimestre 2018**

Fondo	2018	2017
<b>Consolidado</b>		
Saldo al 31 de Marzo	164,821,985.03	151,773,327.81
Rendimiento	527,954.95	137,694.44
<b>Bancos y S.A.C.</b>		
Saldo al 31 de Marzo	160,176,308.22	147,907,201.81
Rendimiento	513,354.66	134,258.71
<b>Bancos Cooperativos</b>		
Saldo al 31 de Marzo	4,645,676.81	3,866,126.00
Rendimiento	14,600.29	3,435.73

**Tasa de referencia y comparativa bonos del tesoro a 3 meses:**

Promedio Trimestral	2018	2017
Fed Fund	1.437	0.699
F.F. de Remuneración	1.287	0.549
Tasa bonos del tesoro a 3 meses	1.562	0.588

En marzo de 2018, la Reserva Federal de los Estados Unidos modificó la tasa de referencia al rango entre 1.50 y 1.75%, en el año 2017 la FED realizó modificaciones en los meses de marzo de 0.75% a 1.00%, junio de 1.0 a 1.25% y diciembre de 1.25% a 1.50%. Al 31 de marzo de 2018, esta tasa fue 1.67%. Las perspectivas sobre la tasa de referencia, son dos aumentos más durante este año, lo cual depende del comportamiento de la economía. El Consejo Directivo se dio por enterado del informe. **VI. PRESENTACION DE MEMORANDUM DE PLANEACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA – ELIAS & ASOCIADOS.** La Presidente presentó al Consejo Directivo el documento denominado "Memorandum de Planeación de

*Auditoría Financiera. Período: Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2018*”, remitido por la firma encargada de la auditoría externa al actual ejercicio financiero, Elías & Asociados. En este se incluyen Generalidades del Instituto, los Objetivos y Alcance de la Auditoría, la Metodología en base a las NIA’s y las Normas de Auditoría Gubernamental, la Evaluación de la Estructura de Control Interno, la Estrategia de Auditoría para pruebas de saldos, el Cronograma y tiempo estimado, los Informes y fechas límites y el Personal asignado. El texto íntegro de dicho documento formará parte de los anexos de esta Sesión. **El Consejo Directivo se dio por recibido del mismo.** VII. **INFORME DEL COMITÉ DE AUDITORÍA.** Dando seguimiento a las buenas prácticas del Instituto, se presentó al Consejo Directivo el Informe COA-003-2018, de fecha 11 de abril de 2018 preparado por el Comité de Auditoría, el cual es anexo de esta acta y que contiene el Informe de la sesión de Comité de Auditoría, haciendo del conocimiento del Consejo Directivo la agenda que se desarrolló en dicha sesión, que consistió a grandes rasgos en los siguientes puntos: a) Informe de Estados Financieros y ejecución presupuestaria al 31 de marzo de 2018; b) Informe de Auditoría Interna al 31 de marzo de 2018; c) Seguimiento a las Auditorías anteriores; d) Presentación del Memorándum de planeación de la Auditoría Externa para el año 2018; y e) Varios. **El Consejo Directivo se dio por recibido del informe presentado.** VIII. **INFORME DE AUDITORIA INTERNA AL 31 DE MARZO DE 2018.** El Consejo Directivo conoció el Informe de Auditoría Interna de fecha 9 de abril de 2018, INF-AI-0002-2018, elaborado por la Auditora Interna del Instituto y dirigido a los Órganos de Dirección, que contiene los resultados de la revisión realizada a las operaciones financieras para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018. En su informe expresa que “La auditoría fue realizada en cumplimiento de los artículos 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República y a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República”. En el informe se exponen el objetivo general y los objetivos específicos de la auditoría, el alcance, los procedimientos de auditoría desarrollados, los resultados de la auditoría y el seguimiento a las recomendaciones de auditorías anteriores. Se concluyó en el informe que “De conformidad a los resultados obtenidos y a la información presentada por la administración del Instituto de Garantía de Depósitos durante el proceso de la presente auditoría, se concluye que no existen aspectos relevantes que afecten negativamente los aspectos de control interno evaluados.” Del mismo modo en el Párrafo Aclaratorio se expresa que el contenido de este Informe también ha sido remitido al Comité de Auditoría (COA) del IGD para su revisión y seguimiento. **El Consejo Directivo se dio por recibido y enterado del informe de Auditoría Interna.** IX. **SOLICITUD DE AUTORIZACION DE PARTICIPACIÓN EN LA XV REUNION DEL COMITÉ REGIONAL DE AMERICA LATINA (CRAL).** La Presidente hace del conocimiento del Consejo Directivo que se recibió invitación para participar en la 15°

Reunión del Comité Regional de América Latina (CRAL) de la Asociación Internacional de Aseguradores de Depósitos (IADI) y en el Tercer Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas, la cual se celebrará en las instalaciones del Hilton México Reforma Hotel, en Ciudad de México, México, del 23 al 25 de abril del año en curso. Este Instituto es miembro activo de ambos organismos, y la reunión anual del CRAL junto con la Asamblea anual de IADI, es una de las dos actividades más importantes en la que participan los representantes de los aseguradores de depósitos de América Latina, contándose con la participación del FDIC de USA, el CDIC de Canadá y los aseguradores de los países del Caribe, como Trinidad y Tobago y Jamaica, y en la que se desarrollará una agenda con temas de gran relevancia y actualidad. Tomando en cuenta que participar en el tercer Foro de Las Américas es una experiencia enriquecedora para el IGD, una oportunidad para mantener el contacto con los colegas de América y para compartir los puntos de vista de otros aseguradores sobre los temas que se estarán discutiendo en dicho foro y que estos eventos representan una oportunidad única para que el personal del Instituto tenga acceso al conocimiento y experiencias sobre el tema Seguro de Depósitos, el cual es un tema especializado y relacionado directamente con el mandato de la institución, asistir a los mismos es no solo conveniente sino necesario. Que el área de Resolución Bancaria del IGD ha realizado un ejercicio de autoevaluación de cumplimiento con los Principios Básicos (actualizados) que será parte del material del taller de autoevaluación. Que de acuerdo a la agenda, los temas a discutir son relevantes para fortalecer los conocimientos del área de Resolución Bancaria. Que la agenda que se desarrollará durante en el Foro de Aseguradores de Depósitos de Las Américas, incluye los siguientes temas: a. Financiamiento para el seguro de depósitos y resoluciones bancarias; b. Requerimientos de información para el seguro de depósitos en una resolución bancaria; c. Planes de resolución: orientación para el desarrollo de estrategias de resolución y para su implementación; y d. Herramientas para la resolución de un banco en problemas: Herramientas esenciales para la resolución bancaria; Caso de estudio sobre resoluciones bancarias; Taller de autoevaluación. Por lo anteriormente expuesto, la Presidencia solicita al Consejo Directivo la autorización para asistir y/o para designar un delegado como representante del IGD. La Presidencia informa al Consejo Directivo que esta solicitud de ratificación es eventual y especial, tomando en consideración la coyuntura en la que el Instituto se encuentra en virtud de la recomendación de la Corte de Cuentas de la República de la revisión y actualización del Instructivo de Viáticos de la Institución. Asimismo, bajo la misma consideración, los gastos serían autorizados dentro de los límites usuales para la ciudad y el país en el que se llevará a cabo esta participación como Misión Oficial. Por todo lo anterior, el Consejo Directivo por unanimidad **ACUERDA: A)** Autorizar la asistencia y participación de la Presidente y/o un representante del Instituto en estos eventos,



debiendo informar sobre los resultados de su participación en una próxima Sesión a este Consejo; **B)** Autorizar la compra del boleto aéreo y gastos de viáticos, para este caso en particular y hasta que se haya finalizado con el proceso de revisión y actualización de la normativa administrativa que regula los viáticos; y **C)** Tomar en consideración los siguientes parámetros: a) Los gastos se reconocerán contra la comprobación documental de los gastos incurridos; b) El pasaje será el de menor precio entre las aerolíneas que tengan disponibilidad de espacio en la ruta y fechas requeridas; c) Se cubrirá los gastos de terminales y del transporte desde el aeropuerto al hotel y del hotel al aeropuerto en la ciudad del evento; y d) Se cubrirá el costo del alojamiento en el hotel sede del evento durante cinco días cuatro noches más gastos de alimentación, éstos últimos hasta \$50.00 dólares diarios y gastos de transporte desde la residencia del empleado al aeropuerto y viceversa, hasta por \$14.29 por viaje, para este último gasto no se requerirá comprobante. **X. VARIOS.** La Presidente del Instituto hizo del Conocimiento de los miembros del Consejo que se recibió comunicación del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales en la cual informan que no es posible dispensar al Instituto de la creación de la Unidad Ambiental, de manera que en sesión posterior se someterá a aprobación la incorporación de dicha Unidad a la estructura organizativa de la Institución, de conformidad a lo que dispone la Ley de Medio Ambiente y su Reglamento. El Consejo Directivo se dio por enterado. Sin más que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta minutos del mismo día.

Ana Graciela Trejo Padilla  
Presidente

Laura Patricia Ayala de Flores  
Vicepresidente y Secretaria del Consejo Directivo

Leily Melany Mendoza Valladares  
Vicepresidente Suplente

José Raúl Cienfuegos Morales  
Director Propietario